

Si, pero á pesar de la importancia vital de la cuestion de elecciones, no consagraremos á ella exclusivamente nuestros trabajos periodísticos. El plan que hemos concebido, es mas amplio, se estiende á todas las situaciones y se dirige á cuanto pueda cooperar al bien de la patria.

Prendemos, indagando las causas que tienen conmovido al continente europeo, hacer un estudio comparativo entre las respectivas situaciones de México y Europa, é indicar medidas oportunas para que México, aprovechando el conflicto de la Europa occidental, abra sus puertas á los inmigrantes que huyen del estruendo de aquella guerra colosal, vengam á esplotar nuestras fértiles campiñas, y á sentirse orgullosos de llevar el siempre honroso título de ciudadanos mexicanos.

Cuanto hasta aquí hemos espuesto, se refiere á la parte política; pero hemos dicho en nuestros anuncios, que este Diario, es religioso, judicial y mercantil, y es conveniente por lo mismo, decir en el prospecto, en qué términos pensamos ocuparnos de estas materias.

La parte religiosa, es en nuestro concepto de alta importancia para el bien de las sociedades y es cuerdo por lo mismo ocuparse de ella algunas veces. Nosotros, que tenemos la honra de pertenecer á la religion católica, no desdenaremos razones con cuanto respeto es debido sobre las verdades santas del evangelio; mas esto lo haremos solo cuando sea necesario y no constantemente, así por no ser esta materia el punto objetivo de nuestra publicacion, como porque un apreciable Diario de esta capital desempeña sabiamente tan noble y digna tarea.

El ramo judicial, nos va á ocupar de un modo preferente. Deseamos el perfeccionamiento de nuestras instituciones judiciales, aspiramos á que sea un realidad la administracion de justicia y estamos decididos á trabajar ardentemente para que al menos se corrijan los abusos y se respete mas el derecho, siquiera por la publicidad de los procedimientos.

Con infatigable empeño procuraremos tener al público al tanto de las decisiones de los jueces, de los trabajos forenses de nuestros juriconsultos, de los pedimentos y alegaciones fiscales y de los veredictos de los jurados de calificacion.

Ademas de la honrosa colaboracion con que contamos en este interesante ramo, tenemos el gusto de poner las columnas de nuestro Diario, á la disposicion de los señores abogados, hácia cuya clase, sin saber por qué, sentimos las mas vivas simpatías, para que publiquen sus producciones y el juicio crítico que formen de las decisiones de los jueces.

En las cuestiones judiciales seremos severos, pero justos é imparciales, á la vez que circunspectos é mesurados, porque sabemos con cuanto respeto debe tratarse á las autoridades légitimamente constituidas.

El comercio, como fuente inagotable de la riqueza pública, será tambien objeto de nuestra atencion. Publicaremos constantemente las tarifas de las mercancías, la alza y baja de precios. Daremos oportunas noticias sobre la abundancia ó escasez de ganados, cereales y otros objetos de

consumo. Contando con los datos que nos suministren activos é inteligentes correspondientes, avisaremos á los comerciantes todo cuanto sea importante al comercio marítimo y terrestre, y en una palabra, cuanto sea de positivo interés al tráfico mercantil.

Las noticias extranjeras son hoy esperadas con avidez, y para cumplir nosotros hasta el fin con nuestro propósito, las publicaremos con oportunidad, y reuniendo ó compilando todas las que lleguen por distintos paquetes, haremos un exámen comparativo para decidirnos por aquellas que tengan mejores condiciones de credibilidad.

Como se vé no anunciamos en nuestro Diario muchas y variadas materias. No queremos hacer de nuestra publicacion una enciclopedia indigesta, ni menos engañar al público con falsas promesas; pero si aseguramos que jamas faltaremos á lo que ofrecemos en este prospecto y sobre todo, que serán siempre nuestro lema la verdad, la justicia y la imparcialidad.

LOS REDACTORES.

A la prensa periódica de la Capital y los Estados.

Al lanzarnos al campo periodístico no venimos empuñando la bandera de un partido.

La nuestra es bien conocida por todos. Su lema dice solamente: MEXICO Y PAZ. México, nuestra patria adorada, la perla de la América, para la que lo queremos todo, para la que ambicionamos un porvenir de engrandecimiento y felicidad.

La paz, de donde jermínará el bien, los adelantos, el verdadero progreso.

La paz nos dará union, hará mas productivos nuestros campos y poblará los vastos desiertos que separan nuestras poblaciones; hará realizable el pensamiento de la emigracion, y millares de extranjeros honrados y trabajadores se presentarán con sus familias en nuestras abandonadas costas é impulsarán la agricultura y el comercio, y las artes y la minería, estableciendo fábricas y talleres que mas adelante harán menores los consumos que hoy se hacen al extranjero, para quien son pocos los productos de nuestras ricas minas.

La paz reanimará á la sociedad mexicana diezmada, mas y mas por la guerra civil de tantos años. Cesará ese bélico aparato á que nos hemos acostumbrado desde que nacimos. En vez de cañones y fusiles tendremos arados y locomotoras cruzando nuestros campos.

Pues bien, trabajemos de consuno á la realizacion de esa idea, llenando así la mision del periodismo, que nunca puede ser la rencilla, la personalidad y el bienestar de unos cuantos á costa de los demás. Seamos los unos para todos, y así serán todos para los unos.

Al empuñar hoy nuestra bandera, no hacemos distinciones de colores políticos. Tenemos naturalmente el nuestro, pero nos desprendemos de él, hacemos una completa abstraccion de nuestras ideas en las aras de la patria. Todos somos hermanos y debemos formar una familia.

Y con la mejor buena fé, con la mas pura lealtad, nos presentamos hoy en me-

dio del turbulento mar de la prensa como los mediadores, deseando la union y la fraternidad, el olvido de un pasado funesto de sangre y de esterminio que ha dejado surcos profundos en las ciudades y los pueblos, en los campos y las aldeas.

Al saludar, pues, los redactores de México y Europa de la manera mas cortés á los redactores de los demás periódicos que se publican en el país, les exhortamos á que alejándose de toda idea de partido y de personas, trabajen por el bien de la nacion, sin otra aspiracion que la paz, que producirá, estamos seguros, ópimos y abundantes frutos.

De esa manera, el porvenir será nuestro, y la historia nos hará justicia.

EDITORIAL.

EL AÑO NUEVO.

El año de 1870 ha terminado para hundirse en el polvo de los siglos. Su trascurso deja inmensas huellas, tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo. En aquel, una nacion que se levanta noble, grande y fuerte; en este, países que se hunden, instituciones que agonizan, elementos que se combaten, lucha que amaga los intereses generales. Nadie habría podido prever la serie de sucesos que en el pequeño espacio de algunos meses se han verificado en Europa. Nadie tampoco que México en el año de 1870 hubiera podido conquistar una paz verdadera, entrando con paso firme en la época de su positiva felicidad.

Demos una rápida ojeada á los acontecimientos de que hemos sido testigos, para hacerlos mas perceptibles.

La crisis europea comenzó con el destronamiento de la dinastía Borbónica. D. Isabel II en unos cuantos dias huye á suelo extranjero sin esperanza de volver á la patria, y ese movimiento del pueblo español que parecia aislado, viene á ser el motivo de una conmocion general, cuya sacudida hace temblar la Europa y costará quizá el cambio de la carta de aquel continente.

Apenas se concedió una secundaria atencion á la revolucion española, mas luego se hizo notable por el combate en campo abierto que la idea nueva comenzó contra la idea vieja. Las instituciones republicanas encontraron defensores en el suelo de las monarquías, y esos defensores se van multiplicando sensiblemente.

Resuélvese, sin embargo, ofrecer la corona de España á un príncipe alemán, y tomando esta oferta por pretexto, la Francia declara la guerra á Prusia que con una rapidez sin ejemplo hace marchar sus poderosos ejércitos sobre el Rhin, tomando la ofensiva.

Unos cuantos dias despues, el moderno César, deponia su espada á los pies del rey Guillermo, y al disiparse el humo de Sedan, se disipaba tambien el imperio francés, acababa una dinastía, se entronizaba la guerra civil, y el ejército invasor marchaba de victoria en victoria hasta las puertas de Paris, el cerebro de la Francia, como no falta quien le haya llamado.

Corrompida por el refinamiento de lujo, por los vicios que la han corroido, olvidadas si no es que perdidas sus gloriosas tradiciones, cada paso que da es una derrota, una humillacion.

Pero no paran ahí los males. Roma es ocupada por Víctor Manuel, y el Pontífice se vé despojado de la ciudad Santa, la ciudad de los recuerdos históricos, la ciudad refugio

de la fé, y sin fuerzas para resistir, espera resignado del cielo el alivio de sus males. Al embate de la revolucion, él ha tenido que ceder el poder temporal que muchos siglos habian respetado.

La Rusia pide la abolicion del tratado de Paris de 1856, se arma la Turquía, se preparan las alianzas; la Inglaterra deja entrever que es inminente un rompimiento, el pueblo pide la guerra y todo anuncia que esa guerra puede convertirse en continental.

El pueblo español, por último, hace enérgicas protestas contra la eleccion del duque de Aosta, hijo del que se declara enemigo del Santo Padre, y como han pasado ya los tiempos de Felipe V, se prepara á la lucha para derribarlo aun antes de haberse ceñido la corona de S. Fernando.

Tal ha sido la situacion de Europa en el año de 1870.

Volvamos los ojos á México. La revolucion iniciada en 1869, toma creces en 1870, cunde por todas partes, cuenta con formidables elementos, se desarrolla poderosa, y á los pocos meses espira, se corta la última cabeza á la hidra revolucionaria, y entra el país en la suspirada senda de la paz, la sola que ha podido cerrar sus llagas y echar los cimientos de su futura felicidad.

México, donde todas las revoluciones habian triunfado cualesquiera que fuera su fin, ó la idea que engendraban, rinde homenaje á la razon y á la ley, pide que se respete el gobierno establecido por el voto público, que no se apele al tristísimo medio de las armas, de la guerra intestina, y los mismos que en la tribuna y en la prensa censuraban el personal de la administracion, desapruaban los medios reprobados para alcanzar los fines que ellos buscaban con justicia por el camino legal.

Este es ciertamente un gran paso. Solo un pueblo civilizado y digno deja las vías de hecho por la fuerza moral, la mas poderosa de las fuerzas.

Verdad es que el término de la lucha no se alcanzó sin derramamiento de sangre, que hasta á nosotros ha salpicado; pero ya que no podemos remediar tal desgracia, procuremos todos que no vuelva nunca á correr.

Desde entonces la República ha seguido una marcha regular, aunque lenta, que puede sin embargo acelerarse bajo la égida de la paz.

En este estado nos ha sorprendido el año de 1871. ¿Qué pasará durante él? Nadie puede preverlo. Los ánimos están inquietos. La situacion en general los preocupa hondamente, y no hay quien no apetezca que las dificultades europeas, como las que pueden surgir entre nosotros, tengan un resultado feliz.

Por lo que hace á México creemos, que no habrá un solo hombre que no se esfuerce en alcanzarlo. Contando con el patriotismo, con la abnegacion de un pueblo que como el nuestro ha sufrido tanto, que está aleccionado por una triste experiencia, y que comprende prácticamente cuanto vale la paz, nos atrevemos á predecir, que el año que hoy comienza, será fecundo en adelantos y en bienes positivos, que la agricultura, la industria, el comercio, la minería, saldrán del sueño letárgico, en que la discordia, la desconfianza y otros amagos las han colocado: que el pueblo que hasta hoy ha servido de pretexto á los partidos para degollarse mutuamente, goce verdadera prosperidad, pues como dice Michelet: "los hombres miserables no pueden ser libres."

Bien venido el año de 1871, si su curso es tal como lo presentimos. Cada año que

avanzan los siglos en la carrera de la eternidad, es una fuente de esperanzas, para los ancianos, para los adultos, para los niños; las naciones como los hombres abrigam las mismas esperanzas y la nuestra, lozana, joven, vigorosa, no dará sino frutos que serán envidiados por las que comienzan á declinar para hundirse tal vez en el polvo del olvido. Trabajemos todos por alcanzar esos frutos. A ese fin van consagradas nuestras tareas. Todo por México y para México.

MANUEL A. ROMO.

JUICIOS POR JURADO.

Ya en prensa nuestra crónica judicial, llegó á nuestras manos el núm. 217 de "La Voz de México," cuyo editorial se ocupa de combatir la institucion del jurado que poco tiempo há se ha establecido en el Distrito Federal con aplauso de todas las personas inteligentes en la materia, y de todos los que encontramos satisfaccion en los adelantos de nuestra patria.

Con protesta de ocuparnos detenidamente de la materia, hoy solo procuraremos deshacer algunos errores que contiene el artículo á que nos referimos.

Despues de atacar la institucion en general, descende á ocuparse de los jurados en materia de imprenta, y deja ver que muy luego tratará de impugnar los jurados establecidos para los delitos comunes.

En nuestra época no deberia ser novedad el establecimiento del jurado en materia de imprenta. Hace mucho tiempo que se adoptó ese medio en la República, y si alguna vez no ha dado un resultado satisfactorio para la justicia intrínseca, ó para la voluntad de algunos, el vicio no es de la institucion sino de los tiempos de la falta de práctica, del estado de agitacion en que se ha encontrado el país, nada propio para que la moralidad haya encontrado base segura en que reposar.

Nadie podrá negar que á la sombra del catolicismo se han cometido y se cometen abusos, que bajo la bandera de la República suele entronizarse la tiranía, y sin embargo, las instituciones nada tienen de reprochables en su esencia; el vicio está en su desarrollo.

Con el juicio por jurados, México ha hecho una conquista, que reclamaban su civilizacion y adelanto. Los países que en ella nos han antecedido no tienen sino motivos para felicitarse por su adopcion.

La justicia es mas rápida, y á la sociedad que es la ofendida, se delega el derecho de juzgar y hacer la declaracion de la culpabilidad ó inculpabilidad del acusado.

En los jurados está el ministerio público que acusa y los jueces de hecho que solo se ocupan de este, no tienen la anterior preocupacion que agobia al juez que hace los cargos.

Sábiamente la ley de 15 de Junio de 1869 determinó en su art. 24 que no se citasen leyes, ejecutorias ni doctrinas por los defensores, porque el veredicto de los jurados como lo dice su nombre (*verdictio* ó expresion de la verdad) no es mas que la expresion de la conciencia, la voz de la razon que habla lo mismo al artesano que al fabricante, al ingeniero que al abogado.

Hasta el sentido comun como se le llama en el artículo ó el derecho natural, como nosotros le denominariamos, porque es la ley suprema grabada, en el corazon de todos los hombres, que rústicos ó ilustrados distinguen donde hay crimen, donde hay trasgresion